

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2011.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil once, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Carnero Sierra, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D^a. Elena Galán Jurado, D. Juan Olea Zurita, D. Manuel Arroyo García y D^a. María del Carmen Florido Flores asistidos de la Secretaria D^a. Rocío Cristina García Aparicio, todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. Javier Gutiérrez Pellejero. No asisten D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Encarnación González Pérez, ni D. Francisco Artacho Fernández

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 20 de julio de 2011.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Petición subvención Proyecto Redempléate en el marco del Programa Euroempleo.

La Vicesecretaria da lectura del escrito de fecha 14 de junio de 2011, que en lo pertinente, se transcribe:

“D^a Encarnación González Pérez, Concejala Delegada de Empleo del Excmo. Ayto. de Benalmádena, presenta a la Junta del Gobierno la siguiente moción para su aprobación, si procede, y posterior emisión del certificado correspondiente por duplicado.

El Centro Municipal de Formación Benalforma está desarrollando el **Proyecto Redempléate; en el marco del Programa Euroempleo**, un proyecto interregional de intercambio de conocimiento y buenas prácticas en el desarrollo e impulso de Pactos Locales por el Empleo.

Fruto de este Proyecto uno de los socios del mismo, concretamente el **Consorcio Pactem Nord de la Comunidad Valenciana**, nos propone como socios para el desarrollo de un nuevo proyecto: **PROYECTO ENLACES**, al amparo de la Resolución de 5 de Abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, *por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.* (BOE nº 100 de 27 de Abril de 2011). Se adjunta copia de carta de invitación del Presidente del Consejo Rector del Consorcio Pactem Nord.

El **Proyecto Enlaces** tendrá carácter interregional e implicará a diferentes entidades relacionadas con el empleo y la formación. Los tres socios son: Consorcio Pactem Nord (Coordinador General); Ayuntamiento de Benalmádena (Coordinador Territorial) y Ayuntamiento de Gijón (Coordinador Territorial). Además participan 2/3 Institutos de cada territorio y diferentes Asociaciones empresariales.

El objetivo fundamental del Proyecto será mejorar la empleabilidad del alumnado de formación profesional y articular una red de trabajo estable entre profesionales del mundo educativo, laboral y empresarial complementada con la intervención de otros servicios y profesionales del territorio implicados en el desarrollo de itinerarios de inserción.

La subvención solicitada dentro de este proyecto para el Ayuntamiento de Benalmádena como Coordinador Territorial es de 49.995 €.

La Coordinación Territorial por parte del Ayuntamiento comprende la dirección/coordinación de las actividades a desarrollar dentro del Proyecto Enlaces de las siguientes entidades colaboradoras y comprometidas con el proyecto a través del Ayuntamiento, a saber:

- ✓ IES Arroyo de la Miel cuya subvención solicitada asciende a 17.407,50 €
 - ✓ IES Cerro del Viento cuya subvención solicitada asciende a 17.407,50 €
 - ✓ Confederación de Empresarios de Málaga cuya subvención asciende a 20.405 €
- Total de subvención solicitada para el territorio de Benalmádena: 105.215 €**

El desarrollo del Proyecto Enlaces no supone ningún coste para el Ayuntamiento, los costes para el desarrollo están previstos en la subvención.”

La Junta, por unanimidad acuerda aprobar la Moción antes transcrita

3º.- Escritos y comunicaciones.

3º.1.- Relación bodas 28/30 de julio de 2011.

La Vicesecretaria da lectura al escrito presentado por D. Antonio Rodríguez Quirós, del Castillo del Bil-Bil, que en lo pertinente, se transcribe:

Hora	Contrayente 1	Contrayente 2
	ALCALDE JAVIER CARNERO SIERRA JUEVES 28	
19:00	Khalil Bitar Cristachi	Songine Leung
	CONCEJAL FRANCISCO JOSÉ SALIDO PORRAS SABADO 30	
12:00	Francisco Javier Berrio Fernández	Maria Desiree Valle Luna
	CONCEJALA CONCEPCIÓN TEJEDA ARCAS	

17:00	Sergio Álvarez Rodríguez	Asunción Miñarro Jódar
	CONCEJAL ENRIQUE MOYA BARRIONUEVO	
18:30	José Luis Fernández Navarro	Laura Vadillo Zugasti
19:00	José Antonio García Pidal	María Isabel Prieto Saborit
20:00	Antonio Javier Fernández Vicario	Julia Guerrero Delgado

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a los mencionados Concejales en las fechas expresadas.

La Junta queda enterada de todo ello.

4º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.